D

e tiempo atrás hemos venido propendiendo por un significativo preciso de la expresión control al referirnos a la administración y a la fiscalización. En ese orden de ideas hemos sostenido que es necesario caracterizar el control por el poder de dirigir la entidad, señalando lo que debe hacer, lo que no debe hacer, fortaleciendo los comportamientos adecuados y corrigiendo los incorrectos. Esta postura armoniza con lo expuesto por la administración de empresas y por los estudios sobre el control interno.

En el [borrador de Isa 315](http://www.ifac.org/publications-resources/exposure-draft-isa-315-revised-identifying-and-assessing-risks-material) se lee: “*Controls are…Policies or procedures that are embedded within the components of the system of internal control to achieve the control objectives of management or those charged with governance. Within this context, policies are statements of what should or should not, be done within the entity to effect internal control. Such statements may be documented, explicitly stated in communications, or implied through actions and decisions. Procedures are actions to implement policies.”17*”

Los controles no sirven para nada si se quedan en el plano del diseño o de su comunicación, pero no se practican. Todo control, además de existir, debe ser aplicado, y sus resultados deben ser medidos para establecer si son eficaces. Existen muchas actividades que contribuyen al control, aunque no estén escritas ni incluidas en un manual de políticas o procedimientos. A veces el cambio de un empleado puede crear una deficiencia que permita incorrecciones, desviaciones o desobediencias.

Hay administradores que no saben cómo se deben hacer las cosas. Son incapaces de formular buenos controles. En realidad, no están preparados para el cargo.

Hay contadores que se fijan mucho en que los controles estén documentados y en que se apliquen. Pero no investigan si son eficientes, es decir, si se logra el objetivo administrativo perseguido.

Hay empresas con poco personal con relación a la carga de trabajo. Estos funcionarios privilegian sus juicios y descuidan la documentación. Si atendieran a esta probablemente estarían más copados. El exceso de documentación distrae y aumenta la posibilidad del engaño mediante escritos.

Los sistemas de información computarizados son muy buenos instrumentos, pues su operación se diseña de acuerdo con los procedimientos deseados, de manera que fuerzan a los funcionarios a comportarse según los controles. Con todo, también los datos introducidos pueden ser falsos. Hay que comprobarlos, ojalá recurriendo también a herramientas tecnológicas.

Recordemos que lo central de la administración no es el poder, sino la capacidad de planear, organizar, dirigir y controlar. El poder, es decir, dar y dar órdenes, puede implicar una gran informalidad, un amplio recibo de la arbitrariedad y un grupo de personas que no piensa sino ejecuta. Los contadores tienen que controlarse a si mismos, no sea que, en casa de herrero, azadón de palo.

*Hernando Bermúdez Gómez*